

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA SEÑAL SEÑALSA CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Como Comisario de la Empresa SEÑAL SEÑALSA CIA. LTDA. y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de conformidad a mi designación, después de realizar la revisión de los registros contables así como la comprobación financiera al 31 de diciembre del 2009; a continuación mi informe.

- 1.- La administración ha cumplido con responsabilidad todas las normas legales estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.
- 2.- Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que reposan en la Gerencia de la Empresa
- 3.- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y contables ecuatorianas aceptadas, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y otros que la rigen como la Cámara de La Construcción.

5.- *Análisis de Estado de Situación Financiera:*

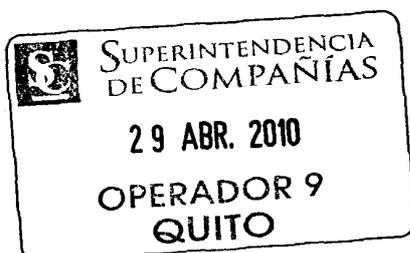
ACTIVO \$26,461.82

PASIVO \$22,523.41

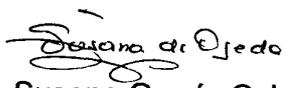
De estos valores dentro del activo los más importantes son Vehículos con un monto de \$ 25,507.93.

En relación al Pasivo las cuentas más importantes son Cuentas por Pagar a Proveedores.

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos y resultados de la Compañía.



Atentamente,


Susana García Ochoa
Comisario Principal

